

09 de noviembre de 2021  
DP-OGD-1105-2021

Señor  
Daniel Salas Peraza  
Ministro  
Ministerio de Salud

Señora  
Natalia Vargas Ramírez  
Coordinadora, ULDS Santa Cruz  
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimado(a) señor(a):

Reciban un cordial saludo. El día 27 de octubre de 2021 se recibió carta dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviada por la señora Cándida Lara Lara, por medio del cual solicita ayuda, ya que recibieron el beneficio de un servicio sanitario y no se los han otorgado.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuido a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que, una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones [ortizserranocris@gmail.com](mailto:ortizserranocris@gmail.com) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud de la interesada.

C. Señora Cándida Lara Lara.